SUELO URBANO Área Homogénea

IDENTIFICACION					
	BARRIO	С	НОЈА	17	ATU-MU-O-LE.1 "Elcano"

Actuación de Transformación Urbanística de Mejora Urbana-Ordenada

### ORDENACION PRECEPTIVA

	Area de Reparto	Uso	Superficie	Sup. con Aprov.	Suelo Público	In. Edificabilidad	Aprov. Medio	Densidad
	Area de Reparto		(m2s)	(m2s)	Asociado (m2s)	(m2t/m2s)	UA/m2s	Viv./Ha
	ASISTEMÁTICA	Comercial	1.284,08	1.284,08				

### OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES VINCULANTES

- 1.- Cambio de uso de Residencial según AD PGOU 2011 con ordenanza CJ-2 a Comercial para implementar un supermercado ocupando las cuatro parcelas que conforman el ámbito.
- 2.- El cambio de calificación supone un incremento de la edificabilidad de  $0.83 \text{ m}^2\text{s}/\text{m}^2\text{t}$  de residencial con ordenanza CJ-2 (1.280,04 m²t) a 1 m²s/m²t de Comercial (1.542,22 m²t) lo que supone  $1542,22 1.280,04 = 262,18 \text{ m}^2\text{t} = 262,18 \text{ UA}$  (Por rango de valores de repercusión equivalentes)  $10\% = 26,22 \text{ m}^2\text{t}$
- 3.- Mediante informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras se indicará la rasante a la que quedaría el viario de calle Abogado Victoriano Frías y a la que se adecuará el futuro edificio comercial.
- 4.- Determinaciones : Altura PB+1 / Ocupación 80% PB / Alineación obligatoria a viario en PB hacia Avda Sebastian Elcano. Resto de determinaciones : ver Memoria del EO
- 5.- Para dar cumplimiento a los deberes previstos en el artº 28.b) de la LISTA se permitirá la sustución en metálico de los 120 m²s que se deben ceder correspondientes al suelo dotacional por realizarse un incremento de la edificabilidad superior al 10% del ámbito (artº 47 RG LISTA tras DL3/2024). El incremento supone un 20.5% aprox.
- 6.- Se deberán urbanizar y ceder 146,87 m²s
- 7.- Como determinación vinculada a la justificación del interés general y la justificación de la viabilidad ambiental y paisajística del art. 4.2b de la LISTA se aprueba la obligación de implementar en la cubierta del edificio una cubierta ajardinada que mitigue la imagen de cubierta comercial desde las viviendas situadas en el entorno y en especial en la zona norte de la parcela, así como el efecto isla de calor que este tipo de cubiertas metálicas provocan.

	Sup, de Suelo Superficie de Techo Edificable CP Aprov. Objetivo Número de Altura Máxima Tipología									
	Usos		Sup. de Suelo	Superficie de Tec	no Edificable	CP	Aprov. Objetivo	Número de	Altura Máxima	Tipología
			Edificable (m2s)	(m2t	)	Relativos	(UAS)	Viviendas	Nº de Plantas	de Referencia
RESIDE	RESIDENCIAL LIBRE (PGOU 2011)					1,00				
RESIDEN	RESIDENCIAL LIBRE ( INCREMENTO)					1,00				
	COMERCIAL			1.542,	22	1,00	1.542,22		B+1	CJ -2
TOTALES:				1.542,	22		1.542,22			
Aprovechamien	to Subjetivo-UAS		Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS 10% Cesión In					cremento Aprovechamiento - UAS		26,22
			Dotaciones					Totales	m2s	% Suelo Total
Espacios Libres		Educativo	Social-Deportivo		SIPS		Dotaciones			
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Tota	m2s	% Suelo Total	Viario	146,87	11,44%
						m <sup>2</sup> s dotacional/100m <sup>2</sup> t residencial				

## CRITERIOS NO VINCULANTES

# OTRAS DETERMINACIONES

CONDICIONES DE PROGRAMACION

CARGAS COMPLEMENTARIAS

# CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

SKD KD	DESARF	OLLO Y GESTION	CONDICIONES PARA LA ORDENACION: AFECCIONES PRINCIPALES						
5	INSTRUMENTO DE DESARROLLO:	ME PGOU incluye Ord (art.24-27-69 LISTA)	AROUEOLOGICA:		CARRETERAS:				
₹I	INSTRUMENTO DE DESARROLLO.	THE T GOO INCIDITE OF GITTER TO THE TAIL THE TOTAL THE TAIL THE THE TAIL TH	ARQUEUEUGICA.		AERONAUTICA:				
	UNIDAD DE EJECUCION:	ASISTEMÁTICA	VIA PECUARIA:		COSTAS:				
5	CHIBAD DE EXECUCION	7.010 12.17.110.1	1211200741211		IMPACTO				
訁	EJECUCION:		HIDRAULICA:	Arto 42 Ley de Aguas					
┨	ESECCION.			Arroyo Jaboneros	AMBIENTAL:				

### Identificación y Localización



#### Ordenación Pormenorizada

